

Se necesita, urgente, una contraparte

Eduardo Engel*

Hay sumas importantes de dinero en juego en la polémica sobre el royalty a la minería. Entre 100 y 200 millones de dólares anuales, según informes recientes de prensa. En consecuencia, no es sorprendente que quienes pagarán el grueso de dicha suma desplieguen iniciativas diversas para evitar modificaciones a la legislación vigente, contando con profesionales destacados para formular argumentos que promuevan su causa.

Lo que falta es una contraparte que trabaje sobre el tema de manera igualmente seria y entusiasta, pero pensando en el bienestar de todos los chilenos. Porque hay una serie de preguntas para las cuales todavía no tenemos una respuesta bien fundamentada. ¿Cuál será el impacto de un royalty sobre inversiones futuras, tanto en la minería como en otras áreas? ¿Qué tipo de garantías debe dar un Chile democrático a inversionistas extranjeros? ¿Cómo se combina el objetivo de no discriminar entre sectores productivos en materia tributaria con otro objetivo, igualmente válido, de capturar eventuales rentas en beneficio de toda la sociedad?

Los parlamentarios, que han sido el motor tras la iniciativa del royalty, no cuentan con respuestas sólidas a las preguntas anteriores. El gobierno tampoco. Y las respuestas que han dado sectores empresariales combinan argumentos válidos con otros que me parecen oportunistas.

Tal como lo ilustra el ejemplo anterior, frecuentemente cuando un tema salta a la agenda pública no existen estudios sólidos que sirvan de base para una buena legislación. Esto lleva a improvisar, o a darle demasiada importancia a estudios financiados por grupos particularmente afectados por el tema. Un ejemplo adicional, que no tiene nada que ver con el royalty, sirve para ilustrar este punto.

Durante el año 2003, los casos coimas y MOP-Gate crearon el ambiente propicio para que el Congreso legislara tanto para profesionalizar la gestión pública como para regular el financiamiento electoral. La primera ley resultó ser buena, no así la segunda, que es aquella en que me voy a centrar.

En efecto, la Ley de Financiamiento Electoral no considera sanciones efectivas para quienes infrinjan los límites que impone a donaciones y gastos electorales. Tampoco obliga a divulgar la identidad de quienes financian la política, aun cuando se trate de empresas.

Lo que sucedió fue que dicha ley se basó en un estudio realizado bajo el alero de un centro financiado por sectores empresariales. Dicho estudio daba demasiada importancia al legítimo deseo empresarial de no ser extorsionado por los políticos, sin sopesar debidamente un objetivo a mi juicio más importante, cual es evitar la captura de políticos por intereses económicos.

En general, es deseable que las políticas públicas se adopten en base a estudios serios que evalúen su impacto. No es bueno que dichos estudios provengan exclusivamente de los principales afectados por dichas políticas. Tampoco, a mi juicio, que sean los parlamentarios o el gobierno quienes realicen los estudios.

Lo que se necesita es que el Estado de Chile destine un monto importante de fondos concursables al estudio y propuesta de políticas públicas relevantes para el país. Dos ejemplos sirven para ilustrar el tipo de instituciones en que estoy pensando.

El primer ejemplo es el Banco Central, cuyos estudios económicos han ido ganando un merecido reconocimiento por su sofisticación, relevancia e independencia.

Un segundo ejemplo es el Institute of Fiscal Studies (IFS) de Londres. Decenas de investigadores de reconocida trayectoria están afiliados a dicho instituto, realizando estudios sobre diversos temas de políticas públicas relevantes para el Reino Unido.

Cada año, pocos días después de que el ministro de Hacienda presenta el presupuesto de la nación, los periodistas se dirigen en masa al IFS a cubrir la conferencia de prensa donde se analiza dicha propuesta. Basados en un trabajo de décadas, los investigadores del IFS evalúan cómo el presupuesto afectará a los grupos más diversos de ciudadanos: trabajadores, empresarios, jubilados, jóvenes, familias con y sin niños, etc.

A veces hay críticas al presupuesto, otras veces la evaluación es positiva; el resultado ha sido contribuir a una mejora importante de las finanzas públicas del Reino Unido.

Chile comienza un nuevo ciclo de crecimiento que esperamos se prolongue por largo tiempo. Es un buen momento para pensar no sólo en lo urgente, sino que también en lo importante. Invertir en centros de excelencia que se dediquen a analizar y proponer políticas públicas es una alternativa a considerar.

***Eduardo Engel es Profesor Titular de Economía de la Universidad de Yale.**